

EN EL PALACIO MUNICIPAL LA SESION DE ANOCHE

Acotaciones de un redactor

Hubo regular asistencia de concejales: señor alcalde-presidente, y señores Muro, Garrido, Villarrubia, Pedraza, García Gamero, Sánchez, Mora, Villasantos, María, Hernández, Aparicio, Marina, Canosa y Sancho.

Todo era calma en la Sala Capitular. El público no encontraba nada que le distrayese. Los asuntos primeramente tratados, todos de trámite, y que eran tomados en consideración los unos y aprobados otros, no satisfacían a los que prefieren los incidentes y las emociones en los actos municipales...

Así, pues, no faltaban concejales que se ausentaban del salón corporativo, para fumar tranquilamente en las antecámaras, ni personas de las que acuden con frecuencia a la tribuna pública que preferían el fresco de la calle, a escuchar las palabras «que se aprobó», «otro asunto»...

Uno tras otro, y después de su lectura, el Concejo quedó enterado, y aprobó los siguientes asuntos de trámite:

Oficio del señor gobernador civil concediendo la excepción de subasta para las obras de Pezueta.

Instancia de don Francisco Tordera, solicitando licencia para cercar una parcela de terreno de su propiedad.

Otra de don Bilibiano Ortega, solicitando permiso para ejecutar obras en una casa del Paseo de la Rosa, y que se corten dos brazos de un árbol que existe frente a dicha finca.

Otra del dueño del Establecimiento de aguas medicinales «La Venta del Hoyo», Sr. Vélez, pidiendo se gestione la plantación de árboles en la carretera que conduce a la finca.

Oficio del señor recaudador de cédulas personales, relacionado con la prórroga, para la expendición de las mismas.

Es también concedida una instancia del señor contratista de sillas de los paseos, solicitando autorización para instalar un cinematógrafo gratuito en el del Miradero.

(Enhorabuena, toledanos, pues ya íbamos estando este veranillo más aburridos que una ostra, y parece que se nos ha escuchado a EL ECO en aquella petición que para solaz del pueblo hicimos repetidas veces.)

Y ahora vamos con otra peliote: Nos referimos a una moción de la Alcaldía, pidiendo autorización para vender metales, hierros, huesos y papel inservible; sobre cuyo asunto el Sr. Villarreal manifiesta el importante rendimiento que ha de reportar al Municipio.

«Estamos viendo que no va hacer falta echar mano del empréstito para si han de ejecutarse las obras del alcantarillado! Con los papeles, los huesos y los metales, habrá muchas pesetas. ¿No es así, señor alcalde? ¿Verdad, señor Aparicio? ¿No hay que exagerar?»

Estamos de acuerdo con los señores Marina, Pedraza y Villarrubia, sobre lo sea el verano época para extraer huesos de animales enterrados; con el señor Mateo con respecto a la venta de hierros y otros metales, en todo lo cual precisa un inventario...

El asunto, después de mover no poco los huesos, quedó aprobado en votación a condición de consultar al inspector provincial de Sanidad.

«Ya respirábamos! Esto va bien esta noche!» «Pronto acabará!»

Cuando hete aquí cómo el señor secretario da lectura a un amplio informe por él presentado, relativo a la propiedad de un motor provisional de la máquina elevadora.

«Y vaya si funcionó bien el motor! Más de cinco cuartos de hora estuvo en movimiento! Se entabló uno de esos debates peculiares en nuestro Ayuntamiento y que producen sueño, hastío, sobre si al contratista don Mariano Moreno se ha de abonarle ó no 4.500 pesetas por la instalación ó no instalación de referido dinamo.»

Hicieron uso de la palabra, los señores Villasantos, María, Aparicio, Marina, Villarrubia y Canosa, repitiendo demandado las mismas frases con respecto a que el motor no ha funcionado y si el alternador del Municipio, creyendo no deben ser pagadas esas pesetas al contratista, porque tal motor no ha existido...

Y como siempre, dieron en la clave «los concejales breves», lo que no usaron de la elocuencia y si van derechos al grano, a lo que debe ser la administración municipal:

El Sr. Mateo, primeramente, solicitó se concretase el asunto por el arquitecto de la Corporación, diciendo en informe si el motor supletorio se colocó ó no en la máquina elevadora, ó si en vez de él se utilizó el alternador del Municipio.

El Sr. Muro.—Censura que toda clase de contratos extensos ó hechos a la ligera no producen los mejores efectos. Resume la cuestión en estos términos: Que el contratista debe dejar las 4.500 pesetas a los fondos del Ayuntamiento, porque tal motor no ha existido, y opina que el caso pase de nuevo a la Comisión 3.ª, la cual se asesorará de los técnicos y arquitectos; y que habiendo el Municipio pagado al contratista los gastos ocasionados por producir energía eléctrica, como tampoco haber existido el motor ofrecido y si, en cambio, funcionó el alternador propiedad del Ayuntamiento, es muy lógico que el señor contratista rebaje las 4.500 pesetas; además, puesto que algunos señores concejales hablaron de alquiler de motor supletorio y que después sería propiedad del Sr. Moreno y no del Municipio, como aquéllo no ha existido, debe el contratista ser nuestro deudor en vez de nosotros serlo suyos, y nos pague en vez de pagarle.

El resumen hecho por el alcalde fué amplio, algún tanto confuso en la forma de desarrollarlo y no resultó al auditorio. Alguna vez han de pintar bastos, señor Villarreal!

Por fin, dejó de funcionar el dinamo y se acordó pasara el asunto a la Comisión tercera. (Y para todo esto, tanta petición de palabra!)

Se concede, después, lo solicitado en una instancia del Sr. Albacea de la testamentaria de don Gumersindo Rodríguez, sobre la concesión de dos pagas de «locas» para los huérfanos, en cuya cuestión hicieron observaciones los señores Marina y Mateo, a las que respondió el presidente confiando en el Sr. Muñoz-firmante de la instancia.

LAS MULTAS DE JUNIO.—UN INCIDENTE INESPERADO

Hemos tenido que usar de los titulares gruesos. Sentimoslo, porque no nos gusta ver el Salón del Concejo convertido casi constantemente en una especie de reñidero de gallos. Administrar mejor y menos voces y campanillazos! (Entren en la alusión todos y sálvese el que pueda.)

Se realizaba tranquilamente la explicación dada por el presidente, después de la lectura de las multas impuestas por los señores tenientes de Alcaldía, manifestando que algunos de los infractores serían castigados sin contemplaciones; para lo cual el asunto estaba en el Juzgado municipal; cuando haciendo uso de la palabra el Sr. Fernández-Villarrubia, dijo que antes de haber puesto esas multas debieron los tenientes de alcalde haber sabido ejercer más vigilancia, censurando los casos de intoxicaciones que denunció un periódico local y otros hechos análogos que toda la Prensa y el público vienen lamentando. Llegando el Sr. Villarrubia a fastigar la conducta edilicia de todos los tenientes de Alcaldía, sobre todo la del 4.º, Sr. Sancho, diciendo que era un «prevaricador».

Señor alcalde.—Orden Sr. Villarrubia; esa frase constituye una ofensa, una falta a sabiendas para el Sr. Sancho, su compañero!

Sr. Villarrubia.—Mayor falta es la de ese señor, por no cumplir a sabiendas su cometido...

A un empleado de consumos se le han puesto 25 pesetas de multa, por la Alcaldía y... ¡mejor es que se le hubiese echado de una vez a la calle!

Señor alcalde.—No consiento a su señoría se inmiscuya en mis atribuciones; y ya sé que el mejor castigo con quien falte—sea el empleado que quiera—es el de «la panza».

ese señor, por no cumplir a sabiendas su cometido...

A un empleado de consumos se le han puesto 25 pesetas de multa, por la Alcaldía y... ¡mejor es que se le hubiese echado de una vez a la calle!

Señor alcalde.—No consiento a su señoría se inmiscuya en mis atribuciones; y ya sé que el mejor castigo con quien falte—sea el empleado que quiera—es el de «la panza».

Sr. Villarrubia.—[En es la desgracia de los pobres!]

Señor alcalde.—[La desgracia es que aquí no puede haber alcaldes, con las censuras continuas, sistemáticas, de algunos concejales!]

Sr. Villarrubia.—[No me convengo su señoría!]

Señor alcalde.—[A callar! (Compañero!)]

Sr. Villarrubia.—[Yo puedo discutir a su señoría! ¿De dónde saca que no?]

Señor alcalde.—[Silencio, Sr. Villarrubia! Pero quiero advertirle, como buen compañero, que llegan a mis oídos frases de algunos molestos como estas: «Ya se la diré yo al Sr. Villarrubia para que lo trate en la sesión» (No vayan a caer en el anzuelo los sentimientos de su señoría! Y menciona la frase espionaje)

Sr. Villarrubia.—[Si lo dice por lo de esa multa de 25 pesetas, diré a la Presidencia, que no conozco al empleado a quien se le ha impuesto. ¡Sabe todo el mundo que yo no caigo en el anzuelo porque al Ayuntamiento he venido en forma distinta a la de otros señores.]

[Lo que no consiento es que se quiten diez días de ración a un subordinado, es mejor dejarlo ostante!]

Sr. Sancho.—Pido la palabra para contestar al Sr. Villarrubia.

Yo no tengo obligación de vestirme de guardia municipal para ir a buscar de un lado a otro a los infractores de la ley.

Sr. Villarrubia.—[Lo que tiene que hacer su señoría es cumplir bien con su deber!]

Sr. Sancho.—(Pronuncia palabras dirigidas al Sr. Villarrubia que no se perciben bien)

Sr. Mateo.—El Sr. Villarrubia, ha pronunciado la palabra «prevaricación» pero fastigar a un digno compañero, y debe rectificar; caso contrario, conste en acts; pero está en el buen juicio del Sr. Villarrubia, y dejará sin efecto esa palabra, pues no dudo que toda cuestión la trata con valentía.

Sr. Gamero.—El Sr. Villarrubia, sólo viene a molestar todos los meses, y a faltar, y yo no lo consiento. ¡Qué se ha creído!

Sr. Villarrubia.—[Su señoría no sabe lo que dice!]

Sr. Gamero.—[Si lo sé!]

Sr. Villarrubia.—Digo al Sr. Mateo, que no vengo con valentías, y sí con energías.

Vengo porque pertenezco a un partido que está en otras condiciones al de su señoría.

Vengo dispuesto a decir a los señores Mateo y Gamero, la verdad de lo que soy.

Sr. Gamero.—[Y yo también!]

Sr. Villarrubia.—Se ratifica, y pide pase el caso al Juzgado si es preciso.

Sr. Mateo.—No vine aquí como partido y si a hacer lo que debe ser mi obligación. [El Sr. Villarrubia se cree tener un código para él solo!]

Ha empleado esa palabra: «prevaricación»; y, a pesar de ello le invito a rectificar, porque empleó la frase: «supuesto que el 4.º teniente de alcalde faltó a su deber». Medite, Sr. Villarrubia, y no tengamos pleitos, que yo no quiero.

Sr. Villarrubia.—En el 4.º distrito no hay más que un lechero—lo sé—pero dije que el Sr. Sancho prevaricaba ó faltaba a sabiendas (lo supongo). Ello no es insulto para el Sr. Sancho; insisto, pues, en ratificarme.

Señor alcalde.—Su señoría no se ha dado cuenta de su palabra.

Sr. Mateo.—Ahora el Sr. Villarrubia quita fuerza a la forma en que habló primero; pero no rectifica y debe rectificar. El Sr. Sancho habrá sido más ó menos diligente; pero nada más. Dése cuenta su señoría de la palabra «prevaricación».

Sr. Villarrubia.—[¿Y delito en la forma empleada con mi frase?]

DIABETES Curación radical con las aguas del manantial VENTA DEL HOYO

(TOLEDO)

Para pedidos al Establecimiento, dirigirse al administrador:

Caridad Martín
Bargas (Toledo)

Temporada oficial: **1.º de Junio a 30 de Septiembre**

Coche diario de Toledo al Establecimiento. Seis kilómetros de recorrido.

El coche sale de Zocodover a las ocho de la mañana y regresa a las ocho de la tarde.

DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA EN 1918. DE VENTA EN EL DEPÓSITO

Pérez Martín y Compañía

ALCALÁ, 9

Y EN TODAS LAS

FARMACIAS

Bueno será repetir una vez más en este compás de espera, para que la opinión se entere, que la discrepancia no se refiere al planteamiento de una reivindicación económica en favor del trabajador.

Los patronos acceden a entregar 50 céntimos por tonelada de carbón extraída, y llegan a la entrega individual. Pero los sindicalistas quieren que ese dinero ingrese en sus cajas, y ahí está la razón del conflicto.

anda ahora el pan por las nubes...

Dice la Prensa que «se está exportando mucha carne asada».

Y tan salada!

Como que al ir a salir del puerto, y en cualquier día, a muchos se oye decir:

«¿Te comías?»

Me ha enterado, como a ustedes les habrá ocurrido, de que «ha subido el azúcar».

¿Con qué vamos a endulzar el café, que hay que tomar?

Señor Dios, dadme una luz!

¿O es que en el Café, al entrar, los mozos nos van a dar raciones de pato-duo?»

Ahí va un cantar, que me manda un huérfano... de padre y madre:

«¿Por qué estoy en el mundo solo? ¿Qué va a ser de mí, Dios mío?»

Como me llamo Manolo que me voy a tirar al río.

Este mató a César.

Alegrias.

Concurso de programas y carteles

La Comisión de Festejos de este excelentísimo Ayuntamiento, ha acordado abrir un concurso para la confección de los programas y carteles de la Feria próxima entre las Imprentas que se dedican a esta clase de trabajos en esta capital, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Las proposiciones se harán en pliego cerrado, y en el improrrogable plazo de cinco días a contar desde esta fecha.

2.ª A cada proposición se acompañarán, una muestra del papel que hayan de tener los programas, motivo de oferta, tamaño, forma, número de páginas y tintas de que se han de componer.

3.ª El número de programas será de 4.000.

4.ª La confección de los carteles será de dos trozos haciendo constar el número de tintas; y de tres, si se desea.

5.ª El número de estos será el de 300.

La Comisión ruega se hagan las proposiciones en la forma más clara posible para poder fallar con la mayor imparcialidad.

El fallo de ésta será inapelable, no dando por ello motivo a reclamación alguna.

Toledo 3 de Julio de 1918.—El presidente de la Comisión, **Victor José Marina**.

AYER

No pude gozar del sueño en pensar que el pan quiere fabricar el Concejo madrileño.

Y ¡es claro! Yo me acordaba del nuestro, y me estaba figurando ver a algunos ediles

trabajando y arrimados a la boca u hornacina del horno que el cuerpo abraza, sudando y arremangados y metidos en harina,

con las manos en la masa. En la masa encefálica de algún abate-teedor de harinas...

Hablando un periódico de los vago-gones en Francia, dice que «se pagarán a su debido precio».

Bien; pues aunque así lo hagan, yo aún no lo he comprendido.

Vamos a ver: ¡Si lo pagan, ya no es a precio debido!...

Dice *El Día* de Madrid, que «ha fallecido en La Rambla (Córdoba) Juan Ríos Jiménez, herido de un balazo en las elecciones».

Arreal! ¿En las elecciones dieron a ese hombre un balazo? No sería en... los rifoneses?!

¡Guasonozol!

En Valencia ha fondeado por primera vez el vapor «Capitán Segarra».

Pues el «Capitán Segarra» que se a-garre.

Que hay una nación muy guarra que los barre!

Se sigue decomisando pan por falta de peso.

¡Clarol! Como falta peso, el pan sube!

¡Por eso, doctor, por eso

Excess Insurance Company Limited
LONDRES
Compañía Inglesa de Seguros Generales
Sucursal española: Avenida del Conde Peñalver, 13
MADRID
Director: **Alfredo Viliesid**
Ramos que trabaja en España: INCENDIOS -- AUTOMOVILES
Subdirector para la provincia de Toledo: **MATÍAS LÓPEZ-BREA**
Procurador de los Tribunales: **Condonerías, 5.— principal**

Señor alcalde.—Yo creo que sí; y es delito. Un desacato, castigado y definido. De no retirar la frase habría de pasar el caso á los Tribunales, por injuria á un compañero.

Sr. Villarrubia.—No he afirmado que el Sr. Sancho sea un prevaricador.

Señor alcalde.—¡Sí!

Sr. Villarrubia.—Si su señoría quiere retirar la frase, y el cambio por negligencia é incompetencia.

Señor alcalde.—Terminado.

Sr. Gamero.—¡Pido la palabra!

Señor alcalde.—¡No hay palabra!

Sr. Gamero.—¡Tengo derecho!

Señor alcalde.—¡Silencio! (Golpea con la campanilla.)

(El Sr. García Gamero abandona el Salón y alguien del público dice «déjale que se vaya pero que no vuelva». El cronista lo oyó.)

No ha estado mal el numerito...

Se leyó y tomó en consideración una carta del Sr. Besteiro. Y se acordó consignar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la esposa del ex alcalde y concejal Sr. Maymó, á petición del Sr. Mateo.

Ruegos y Preguntas

Tratóse uno del Sr. Villarrubia acerca de la carta que á la Prensa envió la casa Rafé, y dió origen á un pequeño incidente entre el Sr. Martín y la presidencia, en este asunto de trigos y harinas, que no deja lugar á dudas que se está personalizando demasiado por parte de algunos señores. Hubo campanilezo, discutir á voces... ¡Comprendido el aire!

El Sr. Villarrubia, hace otro ruego con respecto al cierre de establecimientos los domingos; dice que si se vigila, sea equitativo y no echar tras de uno solo.

Otro sobre que debe desaparecer el fraude de ciertos lecheros, y otro relativo á la limpieza del Campo Escolar.

El Sr. Mora.—Expone uno acerca de un sereno que se presenta á cobrar y no se le paga después de decir haber estado enfermo. Y manifiesta que á esa vigilia nocturna no se le dijo que había de certificar al estar enfermo, habiendo pagado de su bolsillo particular al que le suplió en el cargo en su enfermedad, cuando él no había cobrado lo que ahora se le niega.

El alcalde.—Dice que los demás serenos certifican en estos casos, y que si ha abonado el sueldo á un suplente, hizo mal. Insistió en que no presentó la certificación y por eso no se le abonan esos haberes; no permitiendo sea amplio el ruego.

Sr. Mora.—En vista de que la presidencia no le consiente seguir hablando más de este asunto, anuncia una interpelección á la Alcaldía, preguntando después por qué no se devuelve una fianza que tiene depositada un industrial en el Ayuntamiento.

Después, dice que se consiguió cantidad para unas chupas del Cementerio, y aún no se han puesto, ni están siquiera pintadas; continuando en otro ruego, interesándose porque la fuente de la plaza del Seco, tenga el agua suficiente, puesto que es del río, y junto á dicha fuente también existen, á diario, colas de cántaros.

Termina pidiendo que se utilicen las «chupas de sifón» para regar en los sitios que están instaladas.

A todo esto da cumplida satisfacción el alcalde, y con respecto al último asunto, dice que es imposible el riego, por falta de presión.

Sr. Mateo.—Pide que se resuelva los juicios administrativos que tiene el Ayuntamiento, prometiendo el alcalde enterarse é interesarse en este asunto.

Sr. Muro.—Dice que en Toledo, es posible que se coma más barato que en otras poblaciones; pero es cierto que el pan que se expende, en general, es de mala calidad, no porque el trigo sea inferior, sino por su manera de fabricarlo, en cuya operación se apura demasiado la harina, en la que va mezclado, á veces, el salvado.

Señor alcalde.—No sabe si el pan será malo para todos; pero que lo que él y su familia comen en su casa está bien fabricado y no es malo; sin embargo, promete que se inspeccionará este importante asunto.

Sr. Pedrasa.—Pregunta en qué estado se halla el asunto de las vaquerías y cabrerías; pues hay ciudadanos que quieren abrir nuevos establecimientos y desean saber si han de hacerlo dentro ó fuera de la población, siendo contestado por el alcalde, diciéndole que está acordado por el Ayuntamiento «hacer año y medio» que han de estar en las afueras de Toledo.

Continúa el Sr. Pedrasa rogando que no se viertan basuras, formando montón, junto á la puerta de Leones de la Catedral; que se faciliten cuerdas en buenas condiciones á los bufos nadadores, pues las que tienen están en mal estado; que en el paseo del Tránsito están desapareciendo una alambrada y estacas, añadiendo que, de treinta pinos que se plantaron, han desaparecido seis; además, el guarda de dicho sitio carece de agua para regar, y que se allane con escombros un vertedero que existe junto á la Cárcel.

Después pide que las sepulturas de Beneficencia, para párvulos, en el Cementerio, se hagan de un metro, pues hay algunas que solo miden dos pies.

Sr. Garrido.—Anuncia una moción sobre alumbrado en la barriada de San Martín, y pide se exija á los dueños de las casas arreglen las fachadas de las mismas, pues algunas se hallan en tan mal estado; que pueden ocasionar desgracias personales.

Sr. Sánchez.—Denuncia el mal estado de un muro y pide su arreglo; solicitando después que se provea de gorras especiales á los sepultureros del Cementerio.

Señor alcalde.—Promete ocuparse de este asunto.

Sr. Marina.—Ruega se riegue con agua de la llave de oro que existe en la plaza de las Tendillas, pues cree que hay presión suficiente; siendo contestado por la Alcaldía, afirmando que no hay presión para ello.

Después pregunta si se ha recibido invitación oficial para el acto que celebró el domingo la Academia de Bellas Artes.

Señor alcalde.—Dice que el secretario del Ayuntamiento, creyó que la invitación se hacía sólo al alcalde, y por ese motivo no se avisó á los señores concejales.

Sr. Villasanté.—Pide que se multe á los empleados del Municipio que no asisten á las sesiones, y á los cuales se lo ha ordenado la Alcaldía.

Y pidiendo este concejal que se establezca un urinario en la calle de la Sinagoga, y tomando de ello nota el alcalde, terminó la sesión.

¡Era la una y cuarto! ¡Y sereno!... ¡Después de la tempestad!...

El macero de guardia

Los pueblos quieren progresar

SONSECA

Sabemos de buenas referencias que muchos industriales, comerciantes, propietarios y hortelanos y ganaderos, y el propietario del coche diario á dicha población, han cambiado impresiones para ponerse de acuerdo, y solicitar de la Dirección de la Compañía P. Nacional de Teléfonos, que extienda su red hasta tan importante población, pues sabe que otros de menos importancia hace mucho tiempo disfrutan tan útil mejora.

No dudamos que el diputado y senador por el distrito, harán lo demás para no defraudar las aspiraciones del pueblo en general.

EL ECO TOLEDANO, promete ayudar en lo posible hasta llegar al fin.

Consulta de enfermedades de la matriz y del embarazo

POR EL

Dr. Arturo Cubells

Sr. Inidad, 3.—Toledo

Horas de Consulta: de cinco á siete.

Valentín López Ryllón

PRACTICANTE

Ofrece á su numerosa clientela su nuevo domicilio y servicios profesionales.

Pascuales, 7.—Telf. 388.

NOTICIERO

Misas de novenario

En la Iglesia parroquial de San Nicolás de Bari se han celebrado hoy por la mañana, de diez á doce, misas de novenario por el descanso eterno del alma de doña Francisca Ayala Pagés, esposa que fué de nuestro buen amigo don Alfredo Maymó Camahort, concejal y ex alcalde del Ayuntamiento de Toledo.

La iglesia se vió muy concurrida por el gran número de personas que sentían verdadero cariño y respeto por la virtuosa finada.

A su desconsolado esposo, y al resto de la familia, testimoniamos de nuevo nuestro más sentido pésame.

Boda próxima

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmen Moreno, para el joven don Ricardo Carrillo.

La boda se celebrará en el próximo mes de Agosto, y de ella nos ocuparemos, pues sabemos que hay gran número de invitados á la ceremonia nupcial.

Por adelantado enviamos nuestra enhorabuena á los futuros cónyuges y sus distinguidas familias.

Arrendamiento

De varios quintos en la dehesa de Madrigal, á pauto y labor, á 12 kilómetros de la estación de Erustes, con carretera hasta la finca.

Dará razón: don R. Sáiz, Serrano, 28, Madrid.

Bien venido

Se encuentra en Toledo pasando unos días con su distinguida familia, el primer teniente de Infantería y excelente amigo de esta Casa, don Eduarde Ariza.

Le saludamos.

Defunción

Esta mañana, á las diez, se ha verificado el entierro de la niña de once meses de edad, Beatriz Calatrava Rodríguez.

A sus padres, don Adolfo y doña Juana, y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

Suero antimelitense

antimeningocócico antitífico antipneumocócico normal

Farmacia de Santos.—Plaza 23.

Industria sedera

Hasta el día 15 de los corrientes se pueden efectuar las pesadas de espullos de gusano de seda en los pueblos de la zona de Talavera. Será la operación presenciada por un empleado técnico de la Sección correspondiente.

Subasta

Se saca á pública por el Ayuntamiento de Toledo, la de las obras del camino que conduce á la Puerta del Cambrón, desde la Iglesia de Santo Tomás.

El acto será el 8 de Agosto próximo, á las doce horas, en las Casas Consistoriales.

Gran Bazar de Sebastián Díaz Marta

Sección de relojería á cargo del acreditado relojero de esta plaza, José Cueta.

Composturas garantizadas y económicas en relojes de precisión; reparaciones de gramófonos; cristales y piezas de recambio para todas clases de relojes; últimos modelos en bolsos de plate; gran surtido en relojes pulseras Longines.

Comercio, 40.—Toledo

Matadero público

Han sido sacrificadas, con destino al consumo, las reses siguientes:

Día 4.—17 ternos, 3.207,500 kilogramos.

Registro civil

Defunciones.—Nicanora Villarrubia Pérez, sesenta y siete años; Beatriz Calatrava Rodríguez, un año; Antonio Alvarez Martínez, trece años.

Matrimonio.—Don Emilio Domínguez Garrido, de cincuenta y seis años con doña María Josefá Rochel Cubero, de cuarenta y dos años.

GUTENBERG, IMPRENTA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO. ANTONIO GARIJO. COMERCIO, 12.—TOLEDO. SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRAFICOS. ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, RECORDATORIOS, TARJETAS Y CARNETS PARA BODAS, ETC.

Callicida «IDEAL»

A los tres días de su empleo los callos se desprenden de modo tan admirable que deja sorprendido por su eficacia. Cartera 50 céntimos. De venta en Toledo: José M. de los Santos, Farmacia. Constantino Herrera, Droguería y principales.

Secretaría

ó Administración, la desea desempeñar uno que ha sido secretario de importantes pueblos de esta provincia.

Para más pormenores, en la Administración de este periódico.

Vinos de los cosecheros

VILLEGAS HERMANOS

de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real)

Único despacho en TOLEDO GRANADA, G.

Se arrienda

la antigua Tahona de Vissgra, tiene grandes dependencias y abundantes aguas. Para tratar: con su dueño, Alfonso García.—Paseo de la Rosa, 6.—Toledo.

SE VENDE

junta, ó por separado, una partida de ganado de cerda, clase superior, compuesta de doce cabezas.

En la Administración de este periódico darán razón.

Actual temporada de verano.

Las casetas de baños más cómodas y cubiertas con lonas, son las que

EMILIO ORTEGA

tiene establecidas junto á la presa de Sefont, en la parte baja y margen derecha del río Tajo.

Estos baños son recreo de Toledo.

Se vende

ladrillos, maderas y materiales de construcción, usados.

Rosalio de la Cruz, Cubillo de San Vicente (Hojalatería) R-zón.

AMA DE CRIA

joven, con leche fresca, se ofrece para casa de los padres. Para tratar: Hornos de los Bizcochos, núm. 4.

Los que sufren del estómago

Interesante relato de una señora

Una señora dice que sufría continuamente del estómago, que sus digestiones eran imperfectas, pensar en las comidas era un martirio por las terribles digestiones.

En uno de sus viajes á Madrid, y presa de esta molestia, observa en el escaparate de una farmacia un cartel que decía: Magnesil Gomis, calma instantáneamente cualquier molestia del estómago, dispepsia flatulenta, malas digestiones, vómitos, excesos de bilis, acedias, jaquecas, etc. Basta tomar después de cada comida una cucharadita para jamás sufrir del estómago.

Cansada de tomar mil cosas, sin conseguir el menor resultado, entra y compra un frasco que tomó en la misma una dosis y al momento se vió libre, y jamás desde que lo empleó ha vuelto á experimentar la menor molestia.

Agradecida lo hace público, asegurando que es un preparado de resultados maravillosos.

Frasco 1,50.—Farmacias: J. M. de los Santos, Plaza, 23. San Román, Zocodover, 43, y Lezano, Hombre de Palo, 23, Toledo.

Casa Garijo

Zocodover, 10

TEMPORADA de VERANO

Zapatos para niños en charol, box-calf y lona, de diferentes modelos, los más económicos y de más fantasía.

Representación exclusiva de la zapatilla pelotari con pisos de goma.

Alpargatas de todas clases, curtidos, cortes aparados, cremas y betunes.

Casa Garijo. Zocodover, 10.

MANUEL MOLINERO

Marmolista Lapidario

Talleres Electro-Mecánicos

Panteones y sarcófagos

Único despacho PLAZA DEL PROGRESO, 10.—MADRID

TELÉFONO 3.861 M.

Nuevos Almacenes de vinos finos de mesa del propio cosechero

TOMAS SANCHEZ

DE CONSUEGRA

Arroba.	4,50 pesetas
Media id	2,25 "
Cuartilla	1,15 "
Litro.	0,30 "
Medio id	0,15 "

Hombre de Palo, 1 (junto á casa Marín), y Sixto Ramón Parro, 4.—Toledo. Teléfonos 512 y 527.

¡AGRICULTORES!

ABONAD CON

NITRATO DE SOSA DE CHILE

LA PRODUCCION ANUAL DE LAS NITRERIAS DE CHILE SE APROXIMA A TRES MILLONES DE TONELADAS MÉTRICAS.

DE VENTA EN TODAS LAS CASAS QUE SE DEDICAN AL NEGOCIO DE ABONOS QUÍMICOS MINERALES.

Para informes relativos á su aplicación como abono, dirigirse al Comité del NITRATO DE SOSA DE CHILE, Madrid, Almirante, 19. Apartado 6. Teléfono 4.297.

TIENDA DE MUEBLES

DE LUJO Y ECONÓMICOS

de FRANCISCO RAMÍREZ

Hortaleza, 122. Teléfono 5145. Madrid.

A todos los que hayan de traer muebles de la Corte, les conviene visitar el establecimiento del antiguo encargado de INFANTAS.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopedista

Montera, 38, principales. Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Oídos, Ojeras. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Exilción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ócano (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

En Toledo, de 11 á 1 el cuarto domingo de cada mes—Hotel del Lino.

ARAQUE

Calzado económico.

ARAQUE.

Calzado de lujo

ARAQUE. Alpargatas

MANUEL MOLINERO

Marmolista Lapidario

Talleres Electro-Mecánicos

Panteones y sarcófagos

Único despacho

PLAZA DEL PROGRESO, 10.—MADRID

TELÉFONO 3.861 M.

La Mutual Franco-Española

Sociedad de previsión y Caja de Ahorros, Popular, si. tema 1001.

Funciona bajo la inspección directa del Estado Español, con arreglo á la Ley de 14 de Mayo de 1908.

PROBLEMAS QUE RESUELVE

Dotes para los hijos, Capital para el obrero, Socorro para la vejez, Protección á los huérfanos, Retiro para la vejez y Hecencia para la familia.

Todos éstos beneficios, pueden obtenerlos las personas que sean previsoras, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante 10 años; á los 12, no sólo se encontrará con todo lo ahorrado reunido, sino que además tendrá derecho al reparto de los intereses acumulados que resulten al término de su asociación.

En caso de fallecimiento del asegurado, los beneficios, vienen cobrando próximamente el duplo de lo entregado, llevando más del año asociado.

Situación de la Sociedad en 31 de Marzo de 1918:

Suscriptores 160.855.—Partes suscritas 201.817.—Capital suscrito 121.000.200 pesetas.—Anuncios efectivos y depósitos en el Banco de España 36.579.097,51 pesetas.—Depósitos necesarios, Ley de 14 de Mayo de 1908, 427.400.

Consejo de Administración.

Presidente, Excmo. Sr. Marqués del Valdillo, Diputado, ex Ministro y Catedrático de la Universidad Central.—Vicepresidente, Excmo. Sr. Marqués de Portago, Senador por derecho propio, ex Alcalde y ex Director General.—Vocales, Excmo. Sr. don Manuel García Prieto, Marqués de Alhucemas, ex Presidente del Consejo de Ministros y Senador vitalicio.—Excmo. Sr. don Melquiades Alvarez, ex Diputado y Catedrático.—Excmo. Sr. D. Rafael Andrads, ex Ministro y Diputado á Cortes.—Excelentísimo Sr. D. José García Sánchez, Diputado á Cortes.—Excmo. Sr. D. Luis Silvela (Consejero Delegado) Diputado á Cortes, ex Ministro y Alcalde de Madrid.

Director General.

D. Sebastián Gómez-Acebo y Torre.

Representante Provincial de Toledo.

D. José Gómez Fernández, Plaza de los Postes, núm. 3, principal Teléfono, 479.

Si está usted á bien con sus intereses no deje de anunciarse en «El Eco Toledano»

Le conviene.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLEMENTO DESARROLLADO

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos.

74 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Seguros de valores.

Seguros contra accidentes.

Subdirectores en Toledo: Sres. Vinde de P. Amaco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agencias D. Florencio Camañas Leris, plaza de la Mediana, núm. 12, y D. Enrique Durán Hierpe, 20

Imprenta - H. GARIJO - Librería

COMERCIO, NÚM. 12

BIBLIOTECA JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

Ley de Caza y su Reglamento y Legislación de uso de armas (Rústica).....	2,00 pes.
Novísimos Aranceles judiciales (id).....	1,00
Antiguos y Novísimos Aranceles Judiciales (Tela)....	2,00
Legislación de Obras Públicas (id).....	8,00
Legislación Hipotecaria (Tela).....	5,50
Reglamento para ejecución de la Ley Hipotecaria (R.)	8,00
Idem id. id. (Tela).....	4,00
Legislación Florestal (Rústica).....	10,00
Régimen Provincial y Regional (id).....	2,00
Expropiación Forzosa (id).....	5,00
Texto y Jurisprudencia de Código de Comercio (id)...	10,00
Apremios Administrativos con toda su Legislación (id)...	3,00
Manual del Adjunto (Tela).....	2,00
Texto y Jurisprudencia del Código Civil (Rústica)....	10,00
Manual del Adjunto (id).....	4,00
Ley Electoral para Senadores (Tela).....	2,00
Idem id. id. id. (Rústica).....	1,00
Ley Hipotecaria (id).....	2,50
Ley de Justicia Municipal (id).....	2,00
Aranceles Administrativos y Profesionales (id).....	3,00
Contribución sobre Utilidades y su Reglamento (id)...	2,00
Idem id. id. id. (Tela).....	8,00
Régimen Municipal (Rústica).....	2,00
Idem id. id. id. (Tela).....	4,00
Servicio Militar Obligatorio (Rústica).....	4,00
Reorganización del Cuerpo de Escribanos (Rústica)....	1,00

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

PASTILLAS BOLIVAR



CATARROS. ASMA. TOS

ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias

Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO

habitual con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita.

No origina ninguna clase de molestias.

ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS

Se vende en farmacias y droguerías.

IMPRESA Y LIBRERIA de ANTONIO GARIJO